



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Líneas a favor del dictamen por el que exhorta a la Secretaría de Salud a proporcionar un informe en el que se destaquen los principales resultados de las acciones implementadas para la prevención, control y tratamiento de la tuberculosis.

**Con su permiso Señor Presidente.
Compañeras y compañeros:**

El dictamen que hoy se somete a nuestra consideración, da cuenta de la preocupación que existe en el Senado de la República por impulsar las acciones que contribuyan a prevenir y erradicar la incidencia de tuberculosis entre la población mexicana.

La detección y atención oportuna de la tuberculosis es fundamental, en virtud que este padecimiento es altamente contagioso, basta señalar que una persona con esta enfermedad, pero sin tratamiento adecuado, puede infectar de 15 a 20 personas por año.

Sin duda esto constituye un reto para el Sistema de Salud, en virtud de que en su etapa temprana, la tuberculosis no presenta síntomas.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Es hasta que el padecimiento ha avanzado cuando se comienzan a presentar entre otros síntomas, la dificultad respiratoria, el dolor de pecho, la tos con expectoración de mucosidad, expectoración de sangre, sudoración excesiva, fatiga, fiebre, pérdida de peso y sibilancias.

Los grupos de la población más vulnerable a este padecimiento son las personas de la tercera edad, los menores, las personas con sistemas inmunitarios debilitados, por ejemplo, quienes tienen diabetes o llevan un tratamiento de quimioterapia o medicamentos que afectan su sistema inmunológico, así como personas infectada con VIH.

En el Senado de la República reconocemos el compromiso del gobierno federal por erradicar esta enfermedad, prueba de ello es el *Programa de Acción Tuberculosis* que no sólo identifica de manera oportuna a los enfermos de tuberculosis pulmonar, sino también garantiza el tratamiento sin costo para el paciente.

Si bien es cierto que estas acciones representan un importante avance en la lucha por prevenir y erradicar la tuberculosis, también lo es que los gobiernos locales desde el ámbito de su competencia se deben sumar a estos esfuerzos.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



Principalmente por la tendencia al alza que se presenta en los últimos años, cabe señalar que cada año se detectan cerca de 15 mil nuevos casos, de los cuales lamentablemente 2 mil terminan en defunciones.

Compañeras y compañeros:

El presente dictamen busca que la Secretaría de Salud envíe a esta Soberanía un informe sobre los principales resultados de las acciones implementadas para la prevención, atención y diseminación de la tuberculosis en el país.

Sin duda esta información será muy valiosa, porque nos permitirá contar con un diagnóstico adecuado para el diseño de las políticas y medidas que refuercen las acciones que coadyuven a prevenir la tuberculosis.

En el grupo parlamentario del PRI, estamos convencidos de que el acceso a la salud es un derecho indispensable para el desarrollo individual y colectivo de la sociedad, por ello, la prevención resulta una de las acciones fundamentales para hacer asequible este derecho.



FUNDACIÓN "SENADORA MARÍA LAVALLE URBINA"
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI



En virtud de estos argumentos, los legisladores del PRI votaremos a favor del presente dictamen.

Es cuanto Senador Presidente.

Por su atención, muchas gracias.